



**RESOLUCIÓN No.**

( 4 3 1 )

*"Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el jurado del "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ – CATEGORÍA FORMACIÓN", del Programa Distrital de Estímulos 2019 y, en consecuencia, se promulgan los ganadores del premio y se ordena la entrega y desembolso del estímulo económico".*

**EL DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 003 de 2016, la Resolución 006 de 2017, Modificada por la Resolución 064 de 2017 y Resolución 040 de 2019 y 366 de 2019 expedidas por la Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y,

**CONSIDERANDO:**

Que el día ocho (08) de febrero de 2019, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 040 de 2019, "Por la cual se ordena la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2019" de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2019.

Que la convocatoria denominada "Premio de Canto Ciudad de Bogotá – Categoría Formación" está contemplada dentro de la citada Resolución.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Orquesta Filarmónica de Bogotá publicó en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<http://siscred.scrd.gov.co/estimulos/>) los términos y condiciones de participación de la "Premio de Canto Ciudad de Bogotá – Categoría Formación".

Que una vez cerrada la convocatoria, se evidenció que solo se presentaron dos propuestas, las cuales una vez calificadas por el jurado evaluador no alcanzaron el puntaje mínimo establecido en la nota 3 de los criterios de participación, por lo cual la OFB procedió a expedir la Resolución 334 del 8 de julio de 2019 por medio de la cual se declaró desierta la categoría "Formación" de la convocatoria "Premio de Canto Ciudad de Bogotá".

Que mediante la Resolución No. 366 de 2019 se ordenó la reapertura de la convocatoria "Premio de Canto Ciudad de Bogotá – Categoría Formación" del Programa Distrital de Estímulos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2019.

Que el "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ" está contemplado dentro la Resolución 040 de 2019, y se compone de una (1) categoría que entrega un (1) estímulo, así:

- **CATEGORÍA FORMACIÓN:** Dirigida a cantantes líricos mayores de 18 años y hasta los 25 (quien a la fecha de cierre de la convocatoria no haya cumplido 26 años).

Estímulo	\$ 35.000.000
----------	---------------

Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2019, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 244 de 2019, "Por la cual se acoge el acta de selección y se fija el reconocimiento económico para los jurados del PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ del Programa Distrital de Estímulos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá 2019".

Que en cumplimiento de lo anterior, la Orquesta Filarmónica de Bogotá publicó en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<http://siscred.scrd.gov.co/estimulos/>) los términos y condiciones de participación de la "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ categoría formación".

Que al cierre de la convocatoria se presentaron las siguientes propuestas para la categoría Formación así:

**1. CATEGORÍA FORMACIÓN.**

Que al cierre de la convocatoria el día veintitrés (23) de agosto de 2019, se inscribieron en total diecinueve (19) propuestas, de las cuales diecinueve (19) quedaron habilitadas para el envío de partituras. El día 6 de septiembre, fecha límite para la entrega de partituras, se recibieron en total dieciséis (16) partituras:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1277-002	PERSONA	VERONICA	Cédula Ciudadanía	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ -	HABILITADA

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
	NATURAL	HIGUITA CAÑAS	1017225708	CATEGORÍA FORMACIÓN	
1277-015	PERSONA NATURAL	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ GONZALEZ	Cédula Ciudadanía 1020807647	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	HABILITADA
1277-017	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE VERGARA ESQUIVEL	Cédula Ciudadanía 1140855907	JORGE VERGARA	HABILITADA
1277-016	PERSONA NATURAL	ALLISON JOHANA BORDA ÁLVAREZ	Cédula Ciudadanía 1020837199	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN /	HABILITADA
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO	HABILITADA
1277-018	PERSONA NATURAL	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	Cédula Ciudadanía 1140868812	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	HABILITADA
1277-008	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1023938818	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ - BARÍTONO	HABILITADA
1277-020	PERSONA NATURAL	LOANA MARIA PINILLA PATIÑO	Cédula Ciudadanía 1010205521	ANA MARÍA PINILLA PATIÑO	HABILITADA
1277-012	PERSONA NATURAL	CHRISTIAN SANTIAGO SÁNCHEZ OVALLE	Cédula Ciudadanía 1022386699	CHRISTIAN SANTIAGO SANCHEZ OVALLE, BARÍTONO	HABILITADA
1277-021	PERSONA NATURAL	MARÍA ALEJANDRA USCATEGUI RODRIGUEZ	Cédula Ciudadanía 1072708362	PROPUESTA MARÍA ALEJANDRA USCATEGUI	HABILITADA
1277-011	PERSONA NATURAL	CAROLINA CABALLERO BASTIDAS	Cédula Ciudadanía 1140898744	CAROLINA CABALLERO - PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ	HABILITADA
1277-006	PERSONA NATURAL	SÁRAH ISABEL HINCAPIE HOYOS	Cédula Ciudadanía 1144084394	SARAH ISABEL HINCAPIE HOYOS	HABILITADA
1277-001	PERSONA NATURAL	JESSICA ALEXANDRA MORENO CARREÑO	Cédula Ciudadanía 1032454995	JESSICA MORENO CARREÑO	HABILITADA
1277-013	PERSONA NATURAL	ALEJANDRO PEDRAZA TORRES	Cédula Ciudadanía 1019130727	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - ALEJANDRO PEDRAZA TORRES	HABILITADA
1277-005	PERSONA NATURAL	DANIEL ORLANDO SEGURA VARGAS	Cédula Ciudadanía 1019093448	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ 2019 - DANIEL ORLANDO SEGURA VARGAS	HABILITADA
1277-010	PERSONA NATURAL	LAURA CAMILA REALPE ESPINOSA	Cédula Ciudadanía 1144065997	LAURA REALPE PREMIO DE CANTO	HABILITADA

Calle 39 Bis No. 14-57  
Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Que los siguientes participantes no entregaron las partituras como estaba contemplado en las condiciones específicas de la convocatoria y quedaron inhabilitados para presentarse a las audiciones:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1277-004	PERSONA NATURAL	KELLY CAROLINA MIRANDA RODRIGUEZ	Cédula Ciudadanía 1136885501	CANTARTE KELLY CAROLINA MIRANDA	RECHAZADA
1277-009	PERSONA NATURAL	DARLANNE VANESA CÁRDENAS VARGAS	Cédula Ciudadanía 1053835822	DARLANNE VANESA CÁRDENAS VARGAS	RECHAZADA
1277-014	PERSONA NATURAL	YERALDIN LEÓN ACOSTA	Cédula Ciudadanía 1026290477	YERALDIN LEÓN-MEZZOSOPRANO	RECHAZADA

Que los siguientes participantes renunciaron voluntariamente a su participación en el Premio de Canto Ciudad de Bogotá, vía correo electrónico:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTADO
1277-010	PERSONA NATURAL	LAURA CAMILA REALPE ESPINOSA	Cédula Ciudadanía 1144065997	LAURA REALPE PREMIO DE CANTO	RECHAZADA
1277-013	PERSONA NATURAL	ALEJANDRO PEDRAZA TORRES	Cédula Ciudadanía 1019130727	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - ALEJANDRO PEDRAZA TORRES	RECHAZADA
1277-005	PERSONA NATURAL	DANIEL ORLANDO SEGURA VARGAS	Cédula Ciudadanía 1019093448	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ 2019 - DANIEL ORLANDO SEGURA VARGAS	RECHAZADA

Que la evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria, a saber:

CRITERIO	PUNTAJE
Técnica (medida, articulación, calidad del sonido)	40
Interpretación (estilo, expresión, fraseo, articulación, dinámicas)	40
Expresión corporal y manejo escénico	20
Total:	100

Que los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1277-002	PERSONA NATURAL	VERONICA HIGUITA CAÑAS	Cédula Ciudadanía 1017225708	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA	86.67

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
				FORMACIÓN	
1277-015	PERSONA NATURAL	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	Cédula Ciudadanía 1020807647	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	80
1277-017	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE VERGARA ESQUIVEL	Cédula Ciudadanía 1140855907	JORGE VERGARA	80
1277-016	PERSONA NATURAL	ALLISON JOHANA BORDA ÁLVAREZ	Cédula Ciudadanía 1020837199	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN /	80
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO	80
1277-018	PERSONA NATURAL	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	Cédula Ciudadanía 1140868812	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	80
1277-008	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1023938818	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ - BARÍTONO	80
1277-020	PERSONA NATURAL	LOANA MARIA PINILLA PATIÑO	Cédula Ciudadanía 1010205521	ANA MARÍA PINILLA PATIÑO	69
1277-012	PERSONA NATURAL	CHRISTIAN SANTIAGO SÁNCHEZ OVALLE	Cédula Ciudadanía 1022386699	CHRISTIAN SANTIAGO SANCHEZ OVALLE, BARÍTONO	68.67
1277-021	PERSONA NATURAL	MARÍA ALEJANDRA USCATEGUI RODRIGUEZ	Cédula Ciudadanía 1072708362	PROPUESTA MARÍA ALEJANDRA USCATEGUI	68.33
1277-011	PERSONA NATURAL	CAROLINA CABALLERO BASTIDAS	Cédula Ciudadanía 1140898744	CAROLINA CABALLERO - PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ	67.67
1277-006	PERSONA NATURAL	SARAH ISABEL HINCAPIE HOYOS	Cédula Ciudadanía 1144084394	SARAH ISABEL HINCAPIE HOYOS	67.33
1277-001	PERSONA NATURAL	JESSICA ALEXANDRA MORENO CARREÑO	Cédula Ciudadanía 1032454995	JESSICA MORENO CARREÑO	60

Que analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN el jurado recomendó que los siguientes participantes avancen a la siguiente ronda:

Calle 39 Bis No. 14-57  
Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1277-002	PERSONA NATURAL	VERONICA HIGUITA CAÑAS	Cédula Ciudadanía 1017225708	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN
1277-008	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1023938818	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ - BARÍTONO
1277-015	PERSONA NATURAL	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	Cédula Ciudadanía 1020807647	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ
1277-016	PERSONA NATURAL	ALLISON JOHANA BORDA ÁLVAREZ	Cédula Ciudadanía 1020837199	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN /
1277-017	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE VERGARA ESQUIVEL	Cédula Ciudadanía 1140855907	JORGE VERGARA
1277-018	PERSONA NATURAL	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	Cédula Ciudadanía 1140868812	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO

Que el 13 de septiembre de 2019, el jurado deliberó con el propósito de concluir el proceso de evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria: "REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN", del programa distrital de estímulos - PDE- 2019, tal como consta en la respectiva acta, donde se presentó audición de las propuestas habilitadas en la segunda ronda.

Que los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
1277-002	PERSONA NATURAL	VERONICA HIGUITA CAÑAS	Cédula Ciudadanía 1017225708		REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN	84
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768		PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO	80
1277-016	PERSONA NATURAL	ALLISON JOHANA BORDA ÁLVAREZ	Cédula Ciudadanía 1020837199		REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN /	75
1277-008	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1023938818		JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ -	75

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE FINAL
					BARÍTONO	
1277-018	PERSONA NATURAL	ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	Cédula Ciudadanía 1140868812		ERNESTO FABIO ANGULO QUINTERO	74.33
1277-017	PERSONA NATURAL	JORGE ENRIQUE VERGARA ESQUIVEL	Cédula Ciudadanía 1140855907		JORGE VERGARA	72.33
1277-015	PERSONA NATURAL	ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	Cédula Ciudadanía 1020807647		ALVARO ALEJANDRO LOPEZ GONZALEZ	71.67

Que analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN el jurado recomendó el otorgamiento del estímulo a la siguiente propuesta:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1277-002	PERSONA NATURAL	VERONICA HIGUITA CAÑAS	Cédula Ciudadanía 1017225708	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN

Que igualmente, recomendó a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de la propuesta ganadora.

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO

Que el jurado Rubén Fernández Aguirre decidió otorgar el Premio Especial Victoria De Los Ángeles a mejor intérprete de canción de concierto a:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTÍMULO
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO	PREMIO ESPECIAL VICTORIA DE LOS ÁNGELES

Que el jurado recomendó otorgar dos menciones de honor, así



CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTÍMULO
1277-016	PERSONA NATURAL	ALLISON JOHANA BORDA ÁLVAREZ	Cédula Ciudadanía 1020837199	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN /	MENCIÓN DE HONOR COMO MEJOR CANTANTE JOVEN
1277-008	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1023938818	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ - BARÍTONO	MENCIÓN DE HONOR A LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE MOZART

Que el jurado destacó el alto nivel presentando por los finalistas y extiende una felicitación general a todos.

Que el desembolso de los estímulos económicos se realizará de la siguiente forma:

- El ganador de la Categoría Formación: el estímulo económico se entregará en dos desembolsos, así:
  - ✓ Un adelanto del 30% del valor del estímulo económico, posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante cumpla con los trámites requeridos por la OFB, incluyendo la presentación de su recital como ganador.
  - ✓ Un segundo desembolso correspondiente al 70% restante, una vez el participante presente los soportes de inscripción, matrícula, certificado de estudio o demás documentos pertinentes que den cuenta de la inversión de los recursos en su proceso formativo. Estos soportes deben ser entregados a más tardar el 6 de diciembre de 2019.

Los ganadores recibirán los desembolsos del estímulo otorgado posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio, y una vez cumpla con los deberes, requisitos y trámites solicitados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos. El desembolso se hará previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad.

Que los estímulos económicos establecidos serán desembolsados con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 131 del 30 de enero de 2019, de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos.

Que corresponde a la Dirección de Fomento y Desarrollo, en ejercicio de la delegación de ordenación del gasto y del pago a que hace referencia la Resolución 006 de 2017, modificada por la resolución 064 de 2017, acoger la recomendación efectuada mediante las actas de fecha 12 y 13 de septiembre de 2019 por el jurado de la convocatoria de cada la categoría que compone el Premio de Canto Ciudad de Bogotá – Categoría Formación del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, promulgando el ganador de esta categoría y ordenando la entrega y desembolso del estímulo económico a favor de los ganadores de los mismos.

Que la Dirección de Fomento y Desarrollo, ha verificado que los ganadores no están incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado de la convocatoria "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ – CATEGORÍA FORMACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta del 13 de septiembre de 2019 y, en consecuencia, promulgar el ganador del Concurso, y ordenar la entrega y desembolso del estímulo económico, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1277-002	PERSONA NATURAL	VERONICA HIGUITA	Cédula Ciudadanía 1017225708	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA
		CAÑAS		FORMACIÓN

**PARÁGRAFO:** En caso de presentarse inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador del concurso, la siguiente propuesta será la ganadora suplente:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado Rubén Fernández Aguirre de la convocatoria "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta del 13 de septiembre de 2019 y, en consecuencia, otorgar el Premio Especial Victoria De Los Ángeles a mejor intérprete de canción, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTÍMULO
1277-019	PERSONA NATURAL	MANUELA TAMAYO BRICEÑO	Cédula Ciudadanía 1032484768	PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - MANUELA TAMAYO BRICEÑO	PREMIO ESPECIAL VICTORIA DE LOS ÁNGELES

**ARTÍCULO TERCERO:** Acoger la recomendación efectuada por el jurado Rubén Fernández Aguirre de la convocatoria "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos 2019 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, contenida en el acta del 13 de septiembre de 2019 y, en consecuencia, otorgar mención de honor, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ESTÍMULO
1277-016	PERSONA NATURAL	ALLISON JOHANA BORDA ÁLVAREZ	Cédula Ciudadanía 1020837199	REAPERTURA PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ - CATEGORÍA FORMACIÓN /	MENCIÓN DE HONOR COMO MEJOR CANTANTE JOVEN
1277-008	PERSONA NATURAL	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ	Cédula Ciudadanía 1023938818	JUAN CAMILO ACUÑA DÍAZ - BARITONO	MENCIÓN DE HONOR A LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE MOZART

**ARTÍCULO CUARTO:** La Orquesta Filarmónica de Bogotá realizará el desembolso de los estímulos económicos de la siguiente forma:

- El ganador de la Categoría Formación: el estímulo económico se entregará en dos desembolsos, así:

Calle 39 Bis No. 14-57  
Tel: 288 3466  
[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)  
Info: línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



- ✓ Un adelanto del 30% del valor del estímulo económico, posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante cumpla con los trámites requeridos por la OFB, incluyendo la presentación de su recital como ganador.
- ✓ Un segundo desembolso correspondiente al 70% restante, una vez el participante presente los soportes de inscripción, matrícula, certificado de estudio o demás documentos pertinentes que den cuenta de la inversión de los recursos en su proceso formativo. Estos soportes deben ser entregados a más tardar el 6 de diciembre de 2019.

Los ganadores recibirán los desembolsos del estímulo otorgado posterior al proceso de comunicación de la resolución que le otorga el premio, y una vez cumpla con los deberes, requisitos y trámites solicitados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tales efectos. El desembolso se hará previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Dicho desembolso estará sujeto a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la entidad.

**PARÁGRAFO:** El estímulo económico será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 131 del 30 de enero de 2019, expedido por la responsable del área de presupuesto.

**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del "PREMIO DE CANTO CIUDAD DE BOGOTÁ categoría FORMACIÓN" del Programa Distrital de Estímulos 2019 - Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante la notificación electrónica a que hace referencia la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar la fijación de la presente resolución en la cartelera de la Entidad ubicada en la Calle 39 Bis No. 14 - 57 de esta ciudad y su publicación en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ([www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2017](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias-2017)) y en el portal web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ([www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos](http://www.filarmonicabogota.gov.co/estimulos)) y comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella procede el Recurso de Reposición, en los términos del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

18 SET. 2019

**CAMILO BUSTAMANTE REYES**  
Director de Fomento y Desarrollo  
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.

**Elaboró:** Danna Narvaez Cortes – Abogada Dirección Jurídica y de Contratación.  
**Revisó:** Andrés Felipe Albarracín Rodríguez – Director Jurídico y de Contratación.  
Guillermo Gaviria León - Asesor DFyD  
Vania Abello - Contratista DFyD